

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 10	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743	
Nombre del contratista: DISTRACOM S.A	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 811.009.788-8	
Nombre (s) del supervisor (es): SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	No. Teléfono: 8810036
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 ~~4~~ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/mar/2024	31/dic/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$603.791.350)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$603.791.350	\$ 17.069.290	\$159.827.471,11	\$426.894.588,89

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DISTRACOM S.A - NIT N° 811.009.788-8
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 19 Septiembre 2024

Nombre Revisor Fiscal: Eva Sandrid Mercado Alfaro identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.876.214 con tarjeta profesional: 278074- T, Revisor Fiscal Principal designada por Deloitte & Touche S.A.S. certifica que "...De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de agosto mediante la planilla integrada de liquidación No. 9473286430 por valor de \$1.089.427.000..."

Observaciones al informe contable y financiero:

Según lo pactado en el acuerdo Marco se establecen los pagos a cortes quincenales y con copia en la tienda virtual del estado Colombiano: "Cláusula 14 Facturación y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Pago" El Proveedor para las Categorías A - B y C debe (i) facturar QUINCENALMENTE los suministros de combustible en EDS, los Medios de Pago Alternativos adquiridos, y/o Servicios de Transporte de Combustible incluyendo los gravámenes aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la solicitud de cotización y de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano."

- **Se aportan soportes de Boucher y pago de parafiscales del mes de Septiembre.**

El precio del combustible es el establecido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021.

Los valores tanto del combustible y del margen minorista y mayorista que componen el precio final del galón son susceptibles de variaciones, los cuales son actualizados y publicados de acuerdo con lo establecido por el ente regulador correspondiente.

Es así, como la CREG establece para el presente periodo de cuota el valor en los márgenes mayorista y minorista, así como, el precio del combustible según la circular 066 del 6 de septiembre de 2024 para la ciudad de Santiago de Cali descritas a continuación:

Valor en \$ Margen Mayorista	Valor en \$ Margen minorista	Dcto margen mayorista %	Dcto margen minorista %
\$ 556,97	\$ 1.044,72	40,00%	57,10%

Periodo	Combustible	Valor
16 y 30 de septiembre	Corriente	\$ 16.003
16 y 30 de septiembre	Diesel	\$ 10.292

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Con lo anterior, se ejecutó el ejercicio contable para establecer los precios unitarios de la presente factura:

Combustible	Periodo CREG	Precio * Periodo de CREG	Dcto inicial en \$ Ofrecido - Margen Mayorista	Dcto inicial en \$ Ofrecido - Margen Minorista	Dcto ofertado	P-dcto	% Retencion * Estampillas	Margen Minorista * Estampilla	Valor unitario
Corriente	16-30 sep-2024	\$ 18.003	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 15.184	12%	\$ 125,37	\$ 15.309
Diesel	16-30 sep-2024	\$ 10.292	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 9.473	12%	\$ 125,37	\$ 9.598

- Se aporta Circular CREG No.066 del 2024

Se aporta la siguiente factura de venta electrónica: No. ECCO268551 la cual informa el suministro de combustible correspondiente AL CORTE DEL 16 - 30 DE SEPTIEMBRE 2024 por un valor de \$17.069.290,00; con una Base Gravable por un valor de \$1.840.389 correspondiente al Decimo pago.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 y que a continuación se describen:

Valor unit. Corriente 16-30 sep	\$ 15.309	Volumen Corriente 16-30 sep	28,25
Valor unit. Diesel 16-30 sep	\$ 9.598	Volumen Diesel 16-30 sep	1733,36
Valor fact. Corriente 16-30 sep	\$ 432.540	Total Vol. combustible	1761,61
Valor fact. Diesel 16-30 sep	\$ 16.636.750		
Total combus. Fact.	\$ 17.069.290		

FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO DIESEL GAL X MES	CONSUMO CORRIENTE GAL X MES	CONSUMO TOTAL COMBUSTIBLE (GAL)	VALOR DE LA FACTURA
SEP 16-30	ECCO268551	1.733,36	28,25	1.761,61	\$ 17.069.290,00
				TOTAL	\$ 17.069.290,00

Con la presente cuota se llega a un avance del 29.30% de la orden de compra, así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO COMBUSTIBLE A MES (GAL)	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DÉBITO	VALOR NOTA CRÉDITO	VALOR FACTURADO	% DE AVANCE DEL CONTRATO POR FACTURA	\$ SALDO PENDIENTE POR FACTURAR
\$ 603.791.350	MAR 19-31	ECCO230100	1020	\$ 9.193.524	\$ -	\$ 2.797	\$ 9.190.727	1,52%	\$ 426.894.588,89
	ABR 1-15	ECCO232963	1318	\$ 12.449.406	\$ -	\$ 7.478	\$ 12.441.928	2,06%	
	ABR 16-30	ECCO235872	1467	\$ 13.434.154	\$ -	\$ 5.112	\$ 13.429.042	2,22%	
	MAY 1-15	ECCO239079	648	\$ 5.875.586	\$ -	\$ -	\$ 5.875.586,00	0,97%	
	MAY 16-31	ECCO241369	1748,57	\$ 16.082.575	\$ -	\$ 139	\$ 16.082.436	2,66%	
	JUN 1-15	ECCO246006	1474,43	\$ 13.498.949,39	\$ -	\$ 70.772,39	\$ 13.428.177	2,22%	
	JUN 16-30	ECCO248866	1127,49	\$ 10.438.304,31	\$ -	\$ 39.486	\$ 10.398.818	1,72%	
	JUL 1-15	ECCO251801	1321,82	\$ 12.159.280,98	\$ 3.965,02	\$ -	\$ 12.163.246	2,01%	
	JUL 16-31	ECCO259372	1335,23	\$ 12.416.545,86	\$ 4.005,14	\$ -	\$ 12.420.551	2,06%	
	AGO 1-15	ECCO262869	2193	\$ 20.399.643,04	\$ 1.473,96	\$ -	\$ 20.401.117	3,38%	
	AGO 16-31	ECCO254633	1776,09	\$ 16.696.618,82	\$ 30.193,14	\$ -	\$ 16.726.812	2,77%	
	SEP 1-15	ECCO265846	1686,93	\$ 17.269.031,15	\$ -	\$ -	\$ 17.269.031,15	2,86%	
	SEP 16-30	ECCO268551	1761,61	\$ 17.069.290,00	\$ -	\$ -	\$ 17.069.290,00	2,83%	
	TOTAL		18878	\$ 176.982.908,55	\$ 39.617,26	\$ 125.784,70	\$ 176.896.761	29,30%	

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Hacen parte integral del presente informe de supervisión los documentos que se relacionan a continuación:

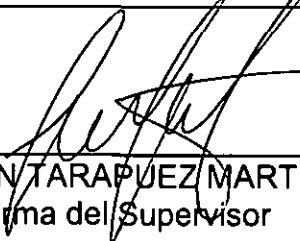
1. 16-30 Sep Ejercicio V.U. Combustible.
2. Acta de cantidades de combustible distribuido debidamente firmadas (Vouchers) 16-30 sep
3. Cantidades de combustible distribuido (Base de datos - control) 16-30 sep.
4. Circular CREG 066 2024 Desde 07 Septiembre.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7 FIRMAS RESPONSABLES

SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23 octubre de 2024